



ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C./ Puerta San Miguel, nº18, 1º, 1ª, 46800-XÀTIVA (Valencia)
www.astac.es - www.facebook.com/astacasociacion

. Circular información Programa Bono Conectividad Red.es .

Información Programa Bono Conectividad Red.es



Las empresas de entre 0 y menos de 50 empleados pueden solicitar estas ayudas hasta el 30 de diciembre.

Esta iniciativa, también conocida como Programa Único Demanda Bono Pyme, está destinada a mejorar la conectividad digital de empresas de entre 0 y menos de 50 trabajadores (pymes, microempresas y autónomos). El programa ofrece una subvención de hasta 3.000 euros, estructurada en dos elementos: una solución de acceso a internet mediante red de banda ancha y una ayuda para servicios de conectividad asociados.

• Acciones

- IP fija
- Wifi profesional
- Telefonía Acceso a internet de banda ancha.
- móvil corporativa
- Almacenamiento y backup en la nube: básico.
- Almacenamiento y backup en la nube: avanzado.
- Centralita virtual

A la hora de solicitar la ayuda hay que tener en cuenta los siguientes pasos:

Previo a la solicitud. El beneficiario deberá realizar tres acciones:

1.-Consultar el Catálogo de Servicios y Soluciones de Conectividad para seleccionar aquellos que más se adapten a sus necesidades.

2.-Firmar un contrato previo con el Prestador o Prestadores de Servicios y Soluciones de Conectividad con los que quiere trabajar. (En Kit digital este paso es posterior a la solicitud)

3.- Cumplimentar el formulario web en la sede electrónica, documento que podrá presentar el representante legal del solicitante o, en su defecto, el representante voluntario designado. Como mejora, el formulario de representación voluntaria está incorporado en la propia sede electrónica del programa.

Solicitud. El beneficiario deberá seleccionar los servicios contratados identificando al Prestador o Prestadores de la solución.

Empresas participantes:

En este programa se eligen antes de presentar la solicitud

<https://www.acelerapyme.es/unico-demanda-bono-pyme/catalogo-prestadores>

Presentación de solicitudes:

En el siguiente enlace:

<https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-del-programa-de-bonos-de-conectividad-unico-demanda-bono-pyme>

Orden de bases:

<https://www.acelerapyme.es/sites/acelerapyme/files/2024-07/BOE-A-2024-15200.pdf>